

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****24****RIVAS-VACIAMADRID****URBANISMO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2019, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela 18 del ZUOP 12 “Mirador Norte”, calle Sócrates, número 2, del Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid.

La resolución de aprobación definitiva pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa con sede en Madrid en plazo de dos meses, contado el plazo desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Rivas-Vaciamadrid, a 10 de diciembre de 2019.—El alcalde-presidente, Pedro del Cura Sánchez.

(02/42.324/19)

